

El atrio.

ASOCIACIÓN CULTURAL
AMIGOS DE SALVATIERRA



Revista de publicación trimestral

Num. 1

mayo-2003

1 Euro

Los "hombres buenos" en la Salvatierra medieval. Un caso singular de monopolio del poder.

Alfonso Domínguez Vinagre

En la documentación medieval, junto a caballeros, hidalgos, escuderos, oficiales o clérigos es frecuente encontrar referencias a un grupo social denominado "hombres buenos", que tenían cierto tipo de protagonismo social en los concejos de ciudades y villas. ¿Quiénes eran? Los especialistas no se ponen de acuerdo, pero la mayoría considera que se trataba de una minoría integrada dentro de la población pechera, el común que pagaba impuestos y estaba sometido a la jurisdicción ordinaria, pero que gozaba de un nivel económico superior. Vendrían a ser los propietarios labradores, ganaderos y profesionales enriquecidos, el estrato superior de los pecheros, la clase media-alta. No eran nobles, pagaban impuestos, pero su poder económico como propietarios de tierras y ganados, los llevó a jugar un especial papel en la vida económica, política y social de los concejos medievales. Efectivamente los encontraremos realizando, entre otras, funciones judiciales como jueces de paz, componedores, tasadores, testigos, procuradores o amojonadores. Para realizar esas funciones no bastaba con disfrutar de cierto nivel de riqueza, también habían de acreditarse cualidades morales y cognitivas como ser juicioso, honrado, tener buena fama, conocer la ley y ser respetuoso con ella, gozar de reconocimiento público y poseer cierto nivel de instrucción. Así pues, pertenecer a este colectivo no sólo exigía ser propietario de un notable patrimonio propio, sino también cumplir algún tipo de requisito moral. De ahí su nombre. Los "hombres buenos", además de su papel principal en la vida económica de los concejos, también tendrán un protagonismo militar; como caballeros de cuantía constituirán el grueso de las tropas concejiles. Sin embargo, su papel político en las villas y ciudades será siempre limitado,

porque a partir del S. XIV el estamento noble acabaría acaparando los principales oficios y cargos municipales. Las alcaldías, la máxima autoridad judicial de los concejos, y las regidurías, encargadas del gobierno y la administración concejil, fueron monopolizadas en casi toda Extremadura por los linajes de caballeros nobles y, salvo raras excepciones, como las villas de la orden de Santiago donde los cargos se repartían con los pecheros, los hombres buenos, y el pueblo llano en general, fueron excluidos del poder municipal, reservado para la nobleza.

El caso de Salvatierra es verdaderamente singular, no sólo en Extremadura, si no también para toda Castilla. En el concejo de Salvatierra durante la Baja Edad Media fueron los nobles los que estaban vetados para ejercer el poder municipal y los principales cargos y oficios estuvieron siempre y de modo exclusivo en manos del grupo de los "hombres buenos".



La villa de Salvatierra estuvo, desde sus inicios como aldea, ligada al concejo de Badajoz, enclavándose en el extremo meridional de su alfoz, ya en plena serranía del suroeste. Su situación periférica y la debilidad crónica del concejo pacense durante casi toda la Baja Edad Media posibilitaron que mantuviera, hasta el momento de su señorialización en 1444, cierto grado de autonomía económica y funcional respecto de la metrópoli. Por otra



parte, los monarcas trataron de combatir con repartos de tierras el persistente proceso de despoblación de la ciudad de Badajoz y sus aldeas iniciado al poco de su poblamiento, dando lugar en poblaciones como la de Salvatierra a un mayoritario colectivo de labradores y ganaderos libres, propietarios de explotaciones familiares de pequeño y medio tamaño heredadas de los repartos iniciales. Ellos eran también los principales beneficiarios del sistema de explotación comunal del abundante monte. Como en el resto de poblaciones del término de Badajoz, la mayoría de la tierra era de propiedad comunal. El colectivo de hombres libres propietarios, encabezado por los hombres buenos, tuvo en sus manos desde el principio no sólo el control de la tierra comunal, sino el dominio político de las instituciones del concejo en régimen de monopolio.

Conocemos la realidad política e institucional del concejo de Salvatierra gracias a un documento que da fe de las peticiones que la villa presentó al beneficiario de la donación, el Marqués de Villena, en el momento de convertirse en señorío, y tras varios episodios de resistencia antiseñorial, con objeto de que fuesen guardados por el señor los usos, costumbres y privilegios de la villa¹. Por este instrumento conocemos que tanto los dos alcaldes ordinarios, como los cuatro regidores del concejo eran elegidos anualmente por el conjunto de los hombres buenos de Salvatierra de entre todos los vecinos que viviesen efectivamente en la población:

"...tenemos de uso e de costunbre de escoger en cada un año por día de San Juan de Junio dos alcaldes vezinos e moradores desta villa, buenos ombres labradores llanos e quantiosos, e non cavalleros, nin escuderos, nin omes fijodalgo, por quanto non pechan con nosotros...

...Iten lo quarto, de nos dar quatro rexidores de entre nosotros, para que

sigan con los dichos alcaldes e con el mayordomo deste dicho conçejo todas las cosas que fueren servicio de nuestro señor el Rey e del dicho Señor Marqués, e propio e guarda desta dicha villa, e que ninguno dellos non sea ombre fijodalgo, por quanto non pechan con nos. A este capítulo responde el bachiller que sea así como en el dicho capítulo se contiene."

El expreso veto de la nobleza para su participación en la política municipal resulta altamente significativo, porque evidencia un enfrentamiento social interno entre labradores y ganaderos autónomos y la nobleza local. La razón esgrimida para la exclusión, la no contribución del noble en el pago de impuestos, dice mucho de la mentalidad del colectivo pechero, que trataba de este modo de defenderse del creciente proceso de expansión nobiliaria experimentado en la Extremadura bajomedieval. La motivación última del enfrentamiento vendría a ser, sin embargo, la lucha por el control de la tierra y de los comunales, puesto que la nobleza, como también sucedía en otras villas del antiguo alfoz de Badajoz, hacía tiempo que venía realizando en Salvatierra adhesamientos fraudulentos y apropiaciones indebidas de derechos y espacios comunales; unas prácticas que trataban de contener los *hombres buenos* manteniendo a caballeros e hidalgos alejados de los oficios concejiles, esto es, lejos del control institucional de la explotación de la tierra. En el conflicto entre nobles y campesinos no siempre los últimos tuvieron las de perder.

La conversión de la villa en señorío no alteró la situación. El nuevo señor, Juan Pacheco, que había encontrado fuertes resistencias para la entrega de la villa, hubo de aceptar el régimen institucional previo del concejo, apoyando al concejo en la defensa de los comunales, pero sin hacer concesiones en el terreno tributario. Dicho régimen institucional y el sistema tradicional de elección de oficios también se mantuvo inalterable tras la operación de trueque de 1461 por el que el señorío de

¹ Archivo Ducal de Medinaceli., *Feria*, leg. 24, nº. 27.



Salvatierra pasaba a ser encomienda de la Orden de Alcántara. En la toma de posesión de la villa por parte de la Orden, los alcaldes y regidores siguen perteneciendo al grupo de hombres buenos y en el acto estarían presentes "*otros muchos buenos ombres vesinos della*". Hombres buenos serían igualmente los encargados de confeccionar el padrón del vecindario ordenado por las nuevas autoridades. En dicho padrón todos los alcaldes, regidores y testigos figuran como pecheros. La población noble, excluida en todo momento del acto constituía el 4'3% del total de la villa². El conflicto y la exclusión se mantenían inalterables.

permanente y pertinaz en la villa como señor de hecho, en parte gracias al apoyo que recibiría de los monarcas. Hernán Gómez, el constructor del castillo, se mantuvo ilegalmente al frente del señorío nada menos que 35 años, sorteando los intentos de la orden por recuperar la villa y las resistencias vecinales a reconocerle como señor, hasta que en 1499 conseguía, mediante una complicada operación de compra, hacerse legalmente con el dominio.

Mientras duró la situación de usurpación e ilegalidad el concejo mantuvo, no sin dificultades, los oficios municipales en manos de los "hombres buenos", al tiempo que trataba de contener la presión del usurpador sobre las instituciones



Las circunstancias que siguieron a la guerra civil que estalla en los últimos 10 años del reinado de Enrique IV y el posterior conflicto bélico sucesorio con Portugal, episodios ambos que tuvieron una fuerte repercusión en la comarca del suroeste, sí que acabarían provocando transformaciones sociales y políticas intensas en el señorío. Hernán Gómez de Solís, un personaje foráneo, ambicioso, obstinado y violento, hermano del maestre de Alcántara, aprovechando el caos sociopolítico del momento, ocupaba en 1465 ilegalmente y con la anuencia de su hermano, las villas alcantarinas de Barcarrota y Salvatierra, usurpando la jurisdicción y estableciéndose de modo



municipales y el vecindario, pero el conflicto con el señor se desbordó tras la legalización del dominio señorial. Con las escrituras legales en la mano y cartas reales ordenando expresamente al concejo sometimiento y obediencia al ya legítimo señor, Hernán Gómez, probablemente apoyado por el estamento nobiliario de la villa, emprendió una ofensiva sobre la población, incrementando la presión fiscal a través de nuevos impuestos, controlando la gestión de las tierras comunales, arrendándolas fraudulentamente, atribuyéndose la potestad de nombrar oficios concejiles, introduciendo a sus fieles en las instituciones e interviniendo activamente en el funcionamiento interno

² Archivo Histórico Nacional, Nobleza, Frías, l. 661, n.º. 20.



del concejo³. La pérdida de autonomía concejil y la amenaza del poder señorial sobre los intereses del colectivo de vecinos labradores y ganaderos se incrementaría tras la muerte de Hernán Gómez, con su hijo Pedro de Solís al frente del señorío.

La subsiguiente reacción vecinal ante las presiones señoriales es una buena muestra de la capacidad económica y del poderío del colectivo de propietarios libres que controlaban el poder municipal. El concejo, con el dinero aportado por los vecinos, adquirió la mayor parte de las dehesas del término anexándolas a los propios del concejo, tratando de impedir con ello que el señor usurpase la propiedad comunal⁴ y, aún más importante, recurrieron a la más alta instancia judicial del reino, la

³ En 1519, año del inicio del pleito antiseñorial, Juan de Medrano como procurador del concejo, justicia y regidores de la villa de Salvatierra presentaba ante la Real Chancillería de Granada una demanda contra Pedro de Solís por la que planteaba que: "...la villa era tierra jurisdicción de la çibdad de Badajoz, la qual tenía todos los privilegios, uso e costumbres que tenían e tienen las otras villas y lugares de la dicha çibdad de Badajoz, e por çiertas causas parecia que la dicha villa viniera a poder del dicho D. Pedro de Solís, e como era Señor desta dicha villa cavallero muy principal, de veinte años a esta parte el dicho don Pedro e sus antecesores no dexaban nin consentían que sus partes gozasen de todos los privilegios y exenciones e libertades que de tiempo ynmemorial a esta parte habían tenido e gozado libremente como lo habían hecho e hazían los otros vecinos e moradores de las otras villas e lugares de la dicha Ciudad de Badajoz, antes contra los dichos privilegios e usos e costumbres por fuerça e contra la voluntad de sus partes el dicho don Pedro e su padre habían impuesto muchas nuevas inpusiçiones e haçían e havían hecho muchas fuerças e agravios." A.D.M., *Feria*, 25, nº. 3.

⁴ El concejo adquirió las dehesas de La Jara, Los Cuellos, Las Cañadas, Las Cañadillas de María Alonso, Sierra de Peña Buitrera, Sierra de los Perailes, El Chaparral, Cabeza Gorda y la Dehesa Nueva. "...el dicho don Pedro de Solís daba a sus criados e amigos e a otras personas licencia e facultad que pudiesen sembrar en las dichas dehesas e cortar leña e aprovecharse..." *Ibíd.*

Real Chancillería de Granada, elevando un memorial de agravios y abriendo un costoso y lento pleito contra el señor que cuestionaba no sólo los excesos impositivos, las intromisiones en las instituciones concejiles y la usurpación de derechos y tierras comunales, sino la propia jurisdicción del señor sobre la villa. Pedro de Solís reaccionó encarcelando en 1509 a los alcaldes y regidores, pero la sentencia definitiva de 1526 fue totalmente favorable para el concejo al reafirmar sus usos, costumbres y libertades, y resultó catastrófica para el señor, que vio mermadas significativamente sus fuentes de renta señorial, sus derechos señoriales reducidos y que fue además condenado a pagar una fuerte indemnización de más de un millón de maravedís al vecindario⁵. Esta era la pobre herencia que compraba el duque de Feria en 1523. La real ejecutoria de 1526 reconocería al concejo la potestad para la elección de los cargos y confirmaba la potestad para el disfrute comunal de dehesas y término.

Sorprendentemente, los "*buenos hombres labradores llanos e quantiosos*" consiguieron mantener el monopolio de la administración del concejo hasta finales del S. XVI, algo verdaderamente inaudito. En 1574 los hidalgos de la villa pleitearían con el concejo ante la Chancillería de Granada para poner fin al monopolio pechero de los cargos concejiles. Aunque la sentencia les fue favorable, no conseguirían imponer definitivamente el régimen de mitad de oficios, tras sentencia definitiva, hasta 1602. A partir de entonces los cargos municipales se repartirían a medias entre nobles y pecheros.

Ese monopolio del poder concejil que ostentaron los "buenos onbres" de Salvatierra durante la Baja Edad Media constituiría, sin duda, uno de los "hechos diferenciales" de la villa frente al resto de poblaciones de la Extremadura medieval.

⁵ Traslado de la Real Ejecutoria de la Chancillería de Granada, fechada a 30 de septiembre de 1526. A.D.M., *Feria*, 25, nº. 3.



La telegrafista de Salvatierra.

Páginas publicadas en el libro "PÁGINAS DEL MOVIMIENTO NACIONAL - De Madrid a Extremadura pasando por el Marruecos español" - R. GONZÁLEZ TORO, Teniente de Ingenieros (194?)

Salvatierra de los Barros tiene una estación telegráfica que aun cuando no pertenece a la red telegráfica del Estado y sí al Municipio, presta sin embargo un importante servicio. No tiene el pueblo comunicación telefónica y es, por tanto, el telégrafo el único medio de comunicación que tienen los vecinos de la población.

En Salvatierra, como todo el mundo sabe, predomina la industria del barro, y todos los años salen por esos mundos de Dios centenares de vecinos del pueblo que llegan en sus correrías a París, Berlín y otras naciones europeas, vendiendo sus botijos de barro. Es obvio, por tanto, encarecer la importancia que para estos vecinos ha de tener la comunicación telegráfica. Sin embargo, como decimos antes, la estación no pertenece a la red general del Estado, sino que depende del Municipio.

Cierto día visité la estación. No es un local destartado y sucio como por regla general suelen ser las dependencias municipales de los pueblos pequeños. Es, por el contrario, un saloncito coquetón y limpio en el que sé adivinan en seguida unas manos de mujer. Y unas manos de mujer limpia y hacendosa. Efectivamente: la encargada de la estación es una mujer: una señorita; pero no una señorita cualquiera, sino muy digna de que en ella se fije la atención y se le dediquen unas páginas en este libro.

Se llama -supongo que seguirá en el mundo la simpática telegrafista- Paquita Jiménez. Nombre agradable y dulce, digno de encabezar una comedia de los Quintero. Cuando la saludé y aceptando su gentil invitación, hube de acomodarme en un cómodo silloncito; después de informarme cómo se hacía el servicio en la estación y de

algunas circunstancias de la vida particular de la encargada, hubo un momento en que perdí la noción de la realidad y me trasladé a aquel palacio encantado que el gran Rubén Darío describe en su «Sonatina.»

Porque Paquita, como la dulce princesa de Rubén, está siempre triste y pálida. Y, también, como la famosa princesita, la telegrafista de Salvatierra ha perdido la risa y ha perdido el color.

Y yo me pregunté, como se preguntaba el gran poeta: ¿Qué tendrá la princesa?

La telegrafista de Salvatierra padece el dolor de ser inválida. Unas fiebres malignas padecidas en su infancia, la anquilaron una pierna y la inutilizaron para siempre. Y esta bella muchacha, que tiene unos ojos expresivos y un rostro dulce y atrayente; que posee una estimable cultura; que tiene una conversación que subyuga con su amable encanto, sufre, sin embargo, la desgracia de andar con muletas y de que su cuerpo, que sin duda hubiese sido hermoso y arrogante, a juzgar por su bello busto, sea pequeño y encogido.

Por eso está, como la princesita de Rubén, triste y pálida, y por eso de sus labios ha huido la risa y de su rostro el color.

¡Pobrecita princesa, de los ojos tan dulces!. En este pueblo de Salvatierra, donde hay tanta jóvenes bonitas y hermosas, donde la sencillez y la belleza de Extremadura tienen una digna representación, yo no puedo menos que considerar con tristeza la tragedia de esta simpática telegrafista, que tiene también - por si su invalidez no fuera bastante pena - que atender con su exiguo sueldo al sostenimiento de sus ancianos padres.

El Cerdo Ibérico una Raza Única

REDACCIÓN.

El cerdo ibérico es una raza española que se originó como consecuencia del cruce del "Sus scrofa fernus" con el "Sus mediterraneus". La introducción de otras razas foráneas, más precoces y mejor adaptadas a la ganadería industrial, ha originado que su área de distribución se haya



reducido de forma alarmante, de modo que en la actualidad su dispersión geográfica coincide con las dehesas de encina y alcornoque (de cuyas bellotas se alimenta) de las zonas occidentales de España, desde el golfo de Cádiz hasta Salamanca.

La mayor parte de la producción comercial de cerdos se basa en animales hibridados, ya que la hibridación produce ejemplares vigorosos.

El sistema más usado es el cruce rotativo de dos o tres razas. En el primer cruce, un macho de una raza se hibrida con una hembra de otra. Los descendientes de este cruce se hibridan con una hembra de la misma raza que la empleada en el primer cruce y los descendientes de este segundo cruce se hibridan, a su vez, con un macho de la misma raza que el del primer cruce.

Desde tiempos ancestrales, el cerdo ibérico ha estado ligado a la dehesa extremeña. Es esencial en la alimentación en régimen de montanera una genética adecuada y una alimentación de bellotas frutos de las encinas y alcornoques acompañadas de hierbas y pastos.

- Variedades Negras
 - Negro Lampiño
 - Negro Entrepelado
- Variedades Coloradas
 - Retinto o Colorado
 - Rubio Andaluz
 - Manchado de Jabugo
 - Torbiscal

Hábitat.

Extremadura es la primera productora nacional de Cerdo Ibérico puro. El hábitat por excelencia para la perfecta crianza de la raza ibérica es la dehesa. Su fruto peculiar, la bellota, es el alimento básico para lograr jamones de calidad insuperable. Gran parte de la extensión de Extremadura es Dehesa, más del 50% de la superficie agraria útil.

Constituye un modelo ejemplar de agroecosistema y de desarrollo y de conservación del medio. Es un sistema extensivo en el que sus producciones naturales, la bellota, pastos y ramón de las especies arbóreas, son alimentos especialmente aprovechados por el Cerdo Ibérico

La producción de Bellota es muy variable; en las zonas con una densidad alta de arboleda se obtiene entre 500 y 800kgs. por Ha. Extremadura produce el 50% del total de la producción nacional de este fruto.

En la Dehesa extremeña, el cerdo ibérico encuentra las condiciones idóneas para su reproducción y desarrollo.

La explotación del cerdo ibérico en la dehesa contribuye a la conservación del medio ambiente, ayudando a proteger los últimos reductos de bosque mediterráneo, las Dehesas de Extremadura, un verdadero paraíso natural, con cerca de un millón de hectáreas de encinas "Quercus rotundifolia" y alcornoques "Quercus súber" es la primera productora nacional con más del 60 por 100 de toda la producción.

La Montanera.

Se conoce como tal la fase final del sistema de explotación tradicional del cerdo ibérico, utilizando el aprovechamiento natural de recursos de la dehesa, fundamentalmente de bellota, durante el período de cebo. Se inicia en el mes de octubre y suele durar hasta febrero o marzo.



En esta fase el cerdo entra en montanera con un peso aproximado de 6 a 8 arrobas y la estructura ósea bien formada alimentándose exclusivamente de bellotas y hierbas con un consumo diario de 8 a 10 kg. Llegando al final de la misma con un peso aproximado de 12 a 15 arrobas aproximadamente.

El aprovechamiento de la montanera se lleva de forma racional, el cerdo por sí solo comería sin control alguno, evitando largos

recorridos y despreciando las duras o menos dulces. Por eso al principio de la montanera, cuando el animal aún está ágil, se conducen las piaras a las zonas más alejadas y dificultosas, reservando las zonas próximas, cómodas y de buena bellota de encina, para la terminación y remate del cebo.

El cerdo ibérico, gran devorador y glotón de bellota, es el único en su especie que tiene la singular facultad de almacenar las grasas y, lo que es más importante, de distribuirla por su organismo infiltrándola entre las fibras de sus paquetes musculares, dando a la carne esa textura y sapidez tan características. Para ello es necesario también que esa grasa sea buena, aromática y madura, como es la procedente de la bellota, y que la infiltración se haga de forma natural y paulatina. Ambas cosas las consigue el cerdo en sus correrías por la dehesa, comiendo hierbas y bellotas y transformando los hidratos de carbono en grasas que darán un aroma y sabor especial a sus carnes.

Proceso de Elaboración del Jamón Ibérico.

Dos factores son fundamentales en la elaboración de nuestros Jamones: La raza Ibérica pura del porcino y su alimentación con Bellotas en el ecosistema de la Dehesa

El Jamón Ibérico procede únicamente de cerdos de raza ibérica pura (negro y retinto), cruzado con Duroc-Jersey con el 50 y 75 % de sangre ibérica. Los jamones tienen un proceso de curación que puede oscilar entre los dieciocho y los treinta meses según se detalla a continuación:

- **Despiece.** La canal del cerdo se despieza, y se le da un corte característico en forma de "V". Luego se cuelgan y se olean.
- **Salazón.** En este proceso, se colocan los jamones unos encima de otros separados por sal a una altura máxima de seis jamones, permaneciendo en ella un día por

kilo. Es muy importante encontrar el equilibrio entre la correcta conservación y curación y asegurar esas óptimas características de gusto y sabor, esto es lo que se conoce como: PUNTO DE SAL. Al finalizar la fase anterior, los jamones son lavados para quitarles la sal que les queda en la superficie.

- **Secado.** La duración de esta etapa depende del peso de la pieza y suele ser de 10 a 12 meses. Esta fase se lleva a cabo en los secaderos naturales. Se



cuelgan los jamones para que vaya desapareciendo poco a poco la humedad, después habrá que esperar que se produzca el "sudado" con las altas temperaturas alcanzadas en Extremadura durante el verano y que la grasa se distribuya por las masas musculares. Parte de la grasa del jamón se funde y elimina, alcanzando al final de este periodo un equilibrio en su contenido de grasa.

- **Maduración y "Bouquet".** Para conseguir una lenta maduración los jamones son llevados a las bodegas donde se mantienen a una temperatura y humedad constante. En esta fase los hongos que aparecen en la parte exterior de los jamones facilitan el aroma del jamón ibérico (bouquet). Cuando el jamón sale de la bodega se "cala" mediante un hueso denominado cala que se clava en el jamón. Se retira la cala y se huele esta debiendo desprender un olor agradable y potente. En todo el proceso de curación el jamón ha perdido entre el 30 y el 35% de su peso inicial

Distintos tipos de Jamones.

Jamón y Paleta Ibéricos de Bellota:

Procede de cerdos ibéricos que son alimentados exclusivamente con hierbas y bellotas durante la "montanera", campeando por las dehesas.

Jamón y Paleta Ibéricos de Recebo:

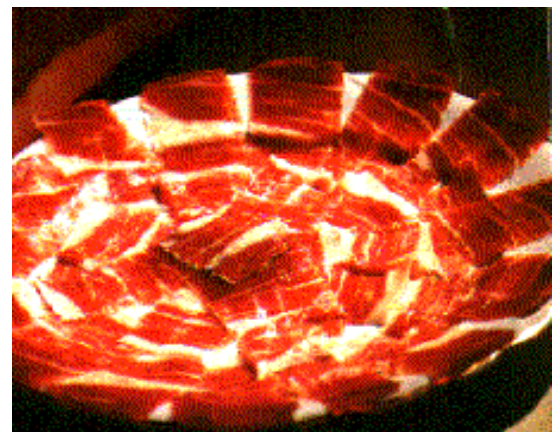
De cerdos ibéricos que son alimentados con bellotas en dehesas, pero que en los últimos meses también tienen una alimentación suplementaria con piensos debidamente autorizados.

Jamón y Paleta Ibéricos de Cebo:

De cerdos ibéricos que son alimentados en las dehesas únicamente con piensos autorizados.

Como identificar un buen jamón ibérico:

- Pata fina y sin pelos.
- La pezuña debe ser oscura.
- Al presionar con los dedos en el jamón, los dedos se hunden. Grasa blanda. La que queda entre los dedos tiene un tacto muy suave.
- Corte propio.
- El peso debe oscilar entre 6 y 7,5 Kgs.
- Debe existir un tiempo de curación de



20 a 28 meses (por la fecha grabada a fuego se conoce la semana y año en la que se hizo la matanza).

- Cuando Ud. corte el jamón, las lonchas deben tener una vetas blancas de la grasa (infiltraciones), por la bellota comida por el cerdo.

Nos escriben los socios

A L ANDAR SE HACE CAMINO.

Desde mi lejanía (38 años de ausencia de mi querido pueblo, hoy en Madrid), y para todos los Salvaterrenses, mis mejores augurios a la Asociación Cultural "Amigos de Salvatierra", acogida a la Ley de Asociaciones del 24 de Diciembre de 1964.

Gracias a la junta directiva por invitarme, como socio, a colaborar a que esta primera Revista salga a la luz con suficiente "brio" y "esperanza" para que, la misma, llegue a manos de todo vecino de Salvatierra, esperando la colaboración de los mismos.

Estamos convencidos, que esta Revista, hoy desconocida, confío contar con tu presencia, como un socio más.

Con el trabajo y el esfuerzo de la Junta Directiva ha sido posible esta nueva Revista.

Invito por medio de estas primeras y sencillas líneas, la colaboración máxime (ayudas y subvenciones) de los siguientes estamentos:

- Ayuntamiento de Salvatierra (órgano representativo)
- Junta de Extremadura (departamento de Asociaciones)
- Comerciantes e Industriales y
- Por último, la de sus socios

No quisiera que mis primeras líneas sirvan de cansancio o aburrimiento a los lectores de esta Revista, pero sé que con ello conseguimos que la misma, en un tiempo no muy lejano, forme parte de la Hemeroteca Nacional y, que nuestros nietos sean los herederos en seguir nuestro camino.

Y por último, pido disculpas si este artículo no es de su agrado, pero de antemano, reconozco no ser "un articulista".

Vaya, desde aquí, mi más cordial bienvenida a esta Revista.

Un abrazo.

José María Bermejo Blanco

QUEREMOS A SALVATIERRA

Queridos AMIGOS: me he alegrado de coger vuestras noticias, y las de la "asociación cultural Amigos de Salvatierra", que son las de todos nosotros.

Espero y deseo que sigáis bien. Ya os mandé mis 20 euros para la cuota anual. Quizá no pueda participar en todo como quisiera, pero me gustaría que se llevaran a cabo los proyectos que tenéis, y me conformaré con saber de ellos de vez en cuando (¿la revista?).

Entre las ideas que ponéis en vuestro último "correle", me ha gustado especialmente la que hace referencia a la capilla del antiguo cementerio. Cada año, al menos una vez, voy a allá con mis padres el día de los Difuntos, para recordar y pedir por algunos de mis antepasados, que se encuentran allí enterrados; no puedo evitar la pena por ver (cada año peor) un lugar que tantas connotaciones tiene para la gente de mi edad. Siempre me he preguntado que por qué mis paisanos de "dentro" no han hecho nada por evitar esa situación (cuando hoy se están recuperando tantas cosas). Decís en vuestro "correle" que pensáis destinar dicho recinto para sede de nuestra Asociación. Bien, si no puede hacerse otra cosa, menos es nada; lo que desde luego, no me gustaría es que desapareciese ese lugar, que tantos y tan bonitos recuerdos de la infancia me trae. Yo siempre pensaba que se podría haber conservado como ermita para aquella zona del pueblo y, de vez en cuando, celebrar allí alguna Misa, ya que me parecía merecía la pena conservarla, tanto por su valor arquitectónico (o, al menos, por su sabor a antiguo), como por su valor sentimental (de allí salía el Nazareno el miércoles santo; allí se encendían velas por los difuntos; allí íbamos las pandillas ...) Por eso os digo que, si no se puede rehabilitar para el culto, al menos que se conserve ese edificio singular y, si es posible, se haga un pequeño altar (o monolito)



que recuerde siempre a los que se enterraron allí cerquita (será un motivo mas, muy especial, para seguir visitando ese lugar sagrado.

Así que os animo a que cuanto antes (no sé si ya será muy tarde) se acometa la hermosa tarea de acondicionar la capilla de los podido hacer; ahora no sé ...

Recibid un abrazo fuerte, junto con mis mejores deseos para la tarea que os habéis propuesto llevar a cabo. Dios os bendiga.

Manuel Jesús Cintas. Sac.

PD. Recuerdos a todos los "amigos de Salvatierra" (de dentro y de fuera) y, por supuesto a vuestras respectivas familias.



CATALANA EXTREMEÑA

Mis padres desde pequeña a amarte me enseñaron, tierra de sangre tierra de barro. Hablaban con tanto entusiasmo de tus callejas y tus comercios, de su infancia en tus montes y sus travesuras en tus campos. Pequeñas cosas que llegaron a entrar en mi corazón y consiguieron sin quererlo que deseara vivirlo como ellos lo vivieron. Desde niña me trajeron año tras año a ver a la familia y a sentir el cariño que da un pueblo que te acepta como algo suyo, aunque vivas fuera, aunque estés lejos. Saben que añoras sus sonrisas y comentarios matutinos cuando en la ciudad sales y nadie da un suspiro.

Saben también que dejas algo querido, por no decirlo todo, cuando por la carretera la Parra te alejas con el coche y lloras hasta que te duermes del cansancio porque sabes que hasta el próximo verano no volverás a ver a nadie, ni a la familia ni a los amigos que siempre guardan tu hueco en su grupo. El contacto no se pierde, pero el corazón se encoge cada vez que la familia habla de su tierra, de mi tierra.

Las gracias me gustaría dar a mis padres, por haberme transmitido la alegría de esta tierra y por no haberme negado la posibilidad de vivirlo como ellos lo vivieron.

Siempre me han dicho que cuando sea mayor ya no querré venir, pero ellos no saben que todo el año estoy aquí porque mi corazón pertenece a estos riscos a este agua, a este pueblo y a su gente y que aunque mi cuerpo no esté presente mi mente siempre está aquí esperando a un nuevo verano, a la llegada de un nuevo invierno en los que, junto a los que quiero, aprovecharé cada segundo en este paraíso que es Salvatierra de los Barros, mi pueblo.

Ana Belén Cintas Benítez



¿Quién es el presponsable?

*Maestros-as del Grupo de Trabajo "Educación en Valores",
del C. P. Stmo. Cristo de las Misericordias*

LAS FAROLAS DE LA FACHADA DE LA CASA DE CULTURA, APARECIERON UNA MAÑANA ROTAS, (CRISTALES Y LÁMPARAS), Y CON GRANDES PIEDARAS EN SU INTERIOR. TAMBIÉN FUERON OBJETO DE VANDALISMO, LOS CRISTALES Y EL CARTEL QUE APARECE EN LA MISMA FACHADA. ALGUIEN VIÓ A LOS AUTORES, PERO NO PUDO HACER NADA PARA IMPEDIRLO.

Estas farolas que, deberían sólo alumbrar la puerta de la entrada de la Casa de Cultura de nuestra localidad, soporta además el peso de grandes piedras que alguien, siempre anónimo, lanzó en un acto de vandalismo, chulería frustración... y ante este hecho y otros de igual índole, nos preguntamos: ¿quién es el responsable de esta acción?

- ¿Será, quizás, la persona que tiró las piedras?
- ¿Tal vez el grupo de amigos y amigas que lo consentía y animaba?

- ¿Acaso los testigos mudos que contemplamos escenas cómo estas y no intervenimos?
- ¿Pueden ser los formadores y educadores que no supieron o no pudieron inculcarles hábitos y normas de convivencia y respeto hacia lo que es de todos?
- De igual forma, ¿será que los padres y madres quieren ignorar estos hechos y delegan en otras personas o estamentos ajenos a ellos, la educación de sus hijos e hijas?.

Analizando datos estos interrogantes, creemos que es **labor de todos implicarnos en la EDUCACIÓN** de los menores de nuestra comunidad.

Debemos sentirnos todos fracasados si hechos como éstos se siguen repitiendo. Cada sector implicado, dentro de su campo, debería ser modelo de comportamiento en la pandilla, en la familia, en el colegio, en la sociedad, en general.

Aunando nuestros esfuerzos podríamos conseguir un entorno más agradable para convivir.

